6519

RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 8 de febrero de 1996, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D.

En la Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 8 de febrero de 1996, se convocaba concurso pera la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D. Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I de la convocatoria, donde cice: «Facultad de Economía y Empleo», debe decir: «Facultad de Economía y Empresa».

En el anexo I de la convocatoria, donde dice: «Sección Patrimonio y Fundación», debe decir: «Sección Patrimonio y Fundaciones».

En el anexo I de la convocatoria, donde dice: «J. Sección Proceso y Automatismo», debe decir: «J. Sección Proceso y Automatización».

Salamanca, 27 de febrero de 1996.—P. D., el Vicerrector de Docencia y Profesorado, Antonio Carreras Panchón.

6520

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad de «Cirugía», vinculada al Hospital Universitario «Ramón y Cajal».

De conformidad con lo establecido en el articulo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este dectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas vinculadas convocadas por esta Universidad por Resolución de fecha 6 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Reso-

lución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación.

Alcală de Henares, 29 de febrero de 1996. El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Cirugía» (Servicio de Cirugía General y Digestivo). Plaza vinculada al Hospital Universitario «Ramón y Cajal». Plaza número 5

Comisión títular:

Presidente: Don Antonio López Alonso, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Juan Murube del Castillo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Adolfo Núñez Puertas, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento del hospital «Ramón y Cajal»; don Alfredo Die Goyanes, Jefe del Servició de Cirugía General y Digestivo del hospital «Ramón y Cajal», y don Eugenio Arévalo Jiménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis García Sancho, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Dapena Crespo, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Carlos Moreno González Bueno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Felipe de la Cruz Caro, Catedrático de la Universidad Complutense, situación de jubilación, y don Guillermo Ramos Sesidedos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios.

Habiendose realizado el sorteo el día 20 de febrero de 1996 para designar por el Consejo de Universidades los tres vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

RESOLUCION DE 12 DE JULIO DE 1995 (\*SOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 25)

## Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

## Plaza número 2

Comisión titulas:

Presidente: Don Eduardo García de Enterria (CU), DNI 475.320, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez

(CU), DNI 13.004.482, Universidad Complutense.

Vocales: Don Enrique Argullol Murgadas (CU), DNI 37.243.902, Universidad Pompeu Fabra; don Raúl Bocanegra Sierra (CU), DNI 13.675.732, Universidad de Oviedo, y don José Bermejo Vera (CU), DNI 17.110.694, Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sebastián Martín Ratortillo (CU), DNI 17.874.345, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Fernando Sainz Moreno (CU). DNI

50.261.550, Universidad Complutense...

Vocales: Don José Luis Piñar Mañas (CÚ), DNI 50.680.607, Universidad de Castilla La Mancha; don Angel Sánchez Blanco (CU), DNI 7.763.069, Universidad de Málaga, y don Fernando López Ramón (CU), DNI 17.847.405, Universidad de Zaragoza.